

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 143 Miércoles 28 de julio de 2010 Pág. 26795

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25257 MEDIOS ÁGUEDA, S.L.

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 297/2009 se ha dictado resolución judicial en cuya parte dispositiva. Se acuerda:

"Declarar la insolvencia, con carácter provisional de la empresa ejecutada Medios Águeda, S.L. en las presentes actuaciones por la cantidad de 11.259,21 euros de principal."

Salamanca, 15 de julio de 2010.- El Secretario Judicial,

ID: A100057424-1